



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Prorrogar, hasta el 30 de junio del 2000, los alcances de la Resolución N° 991/99 -en los términos de la Resolución N° 1279/79- referente a la adscripción del auxiliar de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, señor Pablo Ernesto BEINER, al Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén N° 1.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION